

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional



Marzo de 2014

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL:

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54, 55 fracciones I y II; 77 fracciones II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y, de conformidad con la Regla Décima de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2010, se establece el presente formato para documentar la información estadística a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

Información propuesta: grupo de datos y productos derivados de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un operativo estadístico o geográfico determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser Información de Interés Nacional;

Grupos de datos estadísticos: conjunto organizado de datos o resultados cuantitativos que se obtienen de las actividades estadísticas a partir de los datos primarios obtenidos de los informantes del sistema relacionados con aspectos demográficos, sociales, económicos y ambientales;

Productos derivados de los datos: estimadores de parámetros (estadísticos), indicadores, conjuntos de estadísticas, tales como: Sistema de Cuentas Nacionales, los grupos de datos geográficos, cartografía básica, cartografía temática, aplicaciones geomáticas, entre otros.

Operativo estadístico: procedimiento y esquema técnico para las actividades de recolección (recopilación) de datos (estadística básica) obtenidos a través de un censo, una encuesta por muestreo o de registros administrativos. Los datos son captados mediante la aplicación de un cuestionario o formato de registro a nivel de unidades de una población de estudio, en papel, medios electrónicos o en aquellos que el avance tecnológico permita;

Proyecto estadístico: conjunto de actividades ordenadas que se realiza para producir, integrar, analizar y difundir información estadística que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico;

1.1 Nombre de la Unidad del Estado o Comité Técnico Especializado que propone la información para ser designada como Información de Interés Nacional:

Comité Técnico Especializado en Dinámica Demográfica (CTEPDD)

1.2 Tipo de información estadística propuesta:

- 1. Grupo de datos estadísticos
- 2. Productos derivados de los datos estadísticos

1.3 Denominación de la información propuesta:

Estadísticas de defunciones fetales

1.4 Objetivo de la información propuesta:

Proporcionar información de la mortalidad fetal y sus causas, la incidencia en grupos con características sociodemográficas específicas, y el impacto para la atención de la salud materno-infantil, necesaria para el diseño de políticas públicas.

Formato Regla Décima. Información Estadística

1.5 De los siguientes temas señalados en la LSNIEG, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional. Si selecciona "Otro", especifique el tema:
 (Marque las opciones correspondientes)

Tema		Tema	
1	Población <input checked="" type="checkbox"/>	15	Trabajo <input type="checkbox"/>
2	Dinámica demográfica <input checked="" type="checkbox"/>	16	Ciencia <input checked="" type="checkbox"/>
3	Salud <input checked="" type="checkbox"/>	17	Tecnología <input type="checkbox"/>
4	Educación <input type="checkbox"/>	18	Atmósfera <input type="checkbox"/>
5	Empleo <input type="checkbox"/>	19	Biodiversidad <input type="checkbox"/>
6	Distribución del ingreso <input type="checkbox"/>	20	Agua <input type="checkbox"/>
7	Pobreza <input checked="" type="checkbox"/>	21	Suelo <input type="checkbox"/>
8	Seguridad pública <input type="checkbox"/>	22	Flora <input type="checkbox"/>
9	Impartición de justicia <input type="checkbox"/>	23	Fauna <input type="checkbox"/>
10	Gobierno <input type="checkbox"/>	24	Residuos peligrosos <input type="checkbox"/>
11	Vivienda <input type="checkbox"/>	25	Residuos sólidos <input type="checkbox"/>
12	Sistema de Cuentas Nacionales <input type="checkbox"/>	26	Recursos naturales <input type="checkbox"/>
13	Información financiera <input type="checkbox"/>	27	Clima <input type="checkbox"/>
14	Precios <input type="checkbox"/>	28	Otro <input checked="" type="checkbox"/>

Si marcó Otro, por favor especifique el tema:

Salud sexual y reproductiva; Violencia de género

1.6 Principales usuarios identificados de la información propuesta:

1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2. INSTITUCIONES ACADÉMICAS
3. SECTOR PRIVADO
4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
5. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
6. MEDIOS INFORMATIVOS
7. POBLACIÓN EN GENERAL

2. PROYECTO QUE GENERA LA INFORMACIÓN E INSTITUCIÓN RESPONSABLE
 (Sólo debe ser llenado en el caso de que la información propuesta sea una estadística derivada)

2.1 Nombre de los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta como de Interés Nacional (fuentes de información):

2.2 Nombre de las Unidades del Estado responsables de los proyectos estadísticos:

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.1 La información estadística propuesta se utiliza en la Política Pública

3.1.1 Para diseñar nuevas políticas públicas en materia de:

1. Mejora del acceso de la población a los servicios públicos de salud
2. Mejorar la calidad del registro de las defunciones fetales, sus causas y características sociodemográficas y geográficas asociadas a las mismas.
3. Generación de insumos para el conocimiento sobre la mortalidad fetal y sus causas, impactos en la salud materna y otras dimensiones sociodemográficas relacionadas con el hecho.

3.1.2 Para el seguimiento de qué políticas públicas:

1. Programa materno perinatal
2. Programa sobre Salud Sexual y Reproductiva
3. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

3.2 La información estadística propuesta debe generarse porque lo manda:

3.2.1 Ley aplicable

Si selecciona la opción "Sí", anote: Título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

Código Civil Federal
 Capítulo IX, Artículos del 117 al 130.
 Refieren la obligatoriedad de declarar el fallecimiento, así como las características de la muerte;
 Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica
 Capítulo I, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 5 fracción II, Artículo 6.
 Se refiere a las funciones del Sistema de Información Estadística y Geográfica así como a los subsistemas de información.
 Capítulo IV
 Artículo 17 fracción I, Sección I Artículo 21 y Artículo 22 fracción III.
 Se refiere al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

3.2.2 Otro ordenamiento jurídico

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

LEY GENERAL DE SALUD del 24 de abril de 2013
 TÍTULO SEXTO
 Información para la Salud
 CAPÍTULO ÚNICO
 Artículo 104.- La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, captarán, producirán y procesarán la información necesaria para el proceso de planeación, programación, presupuestación y control del Sistema Nacional de Salud, así como sobre el estado y evolución de la salud pública.
 La información se referirá, fundamentalmente, a los siguientes aspectos:
 I. Estadísticas de natalidad, mortalidad, morbilidad y discapacidad
 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012, EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD del 30 de noviembre de 2012
 Esta norma tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que se deben seguir para producir, captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y divulgar la Información en Salud.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-007-SSA2-1993, ATENCIÓN A LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO A RECIÉN NACIDOS. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 Establece los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y la atención del recién nacido normales.

NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-007-SSA2-1993, ATENCIÓN A LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO A RECIÉN NACIDOS. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 Establece los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y la atención del recién nacido normales.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 046-SSA2- 2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES (DOF *)

3.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique eje rector, objetivos y estrategias relacionadas

Sí No

Eje rector:

- Eje 1. México en Paz
- Eje 2. México Incluyente
- Eje 3. México con Educación de Calidad

Objetivos relacionados:

- Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
 Enfoque transversal (México Incluyente)
- Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

Estrategias relacionadas:

- Estrategia 1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.
- Estrategia 1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas de delitos u ofendidos de delitos
- Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
- Estrategia 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.
- Estrategia 2.3.2 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.
- Estrategia 2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.
- Estrategia 2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.
- Estrategia 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.
- Estrategia 2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud.
- Estrategia 3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado
- Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México en Paz)
- Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México Incluyente)

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.4 Programa sectorial, regional o especial

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa(s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados

Sí No

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Salud 2013-2018

Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/indicadores1318/pdf/programa.pdf>

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Objetivo 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país

Estrategia 4.2. Asegurar un enfoque integral y participación INCLUYENTE/INCLUYENTE

Línea de acción 4.2.1. Asegurar un enfoque integral y la participación incluyente y corresponsable en la atención del embarazo, parto y puerperio

Línea de acción 4.2.2. Mejorar la calidad de la atención materna en todos los niveles de atención

Línea de acción 4.2.3. Fortalecer la atención perinatal con enfoque de interculturalidad

Línea de acción 4.2.5 Vigilar el embarazo con enfoque de riesgo y referencia oportuna a la evaluación especializada

Línea de acción 4.2.6. Fortalecer la atención oportuna y de calidad en emergencias obstétricas, considerando redes efectivas interinstitucionales de servicios

Línea de acción 4.2.7. Consolidar el proceso de vigilancia epidemiológica, búsqueda intencionada y reclasificación de muertes maternas

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Meta Nacional México Incluyente

Objetivo Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Plan Sectorial

Objetivo del programa 4 Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.

Estrategia 4.1 Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo.

Línea de acción 4.1.1. Fortalecer el conocimiento de la dinámica demográfica, poblaciones específicas y temas emergentes mediante la generación y difusión de insumos sociodemográficos.

Nombre del programa:

Programa Nacional de Población 2013-2018

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Ver Documento Anexo

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.5 Plan Estatal de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del Plan y los objetivos, metas e indicadores relacionados

Sí No

Nombre del Plan:

Anexar archivo PDF o dirección electrónica del Plan Estatal de Desarrollo.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

4. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O COMPROMISOS INTERNACIONALES

4.1 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?

(Marque las opciones correspondientes)

- 1. Sistema Nacional de Protección civil
- 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres
- 3. Ninguno
- 4. Otro

4.2 ¿La información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?

(Marque la opción correspondiente. Si selecciona la opción "Sí", especifique el nombre de los compromisos y organismos o países; si selecciona la opción "No", deje en blanco 4.3)

- Sí No

Especifique

Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional

Nombre del organismo o país con el que se estableció

	Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional	Nombre del organismo o país con el que se estableció
1	Convención sobre los derechos del niño	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF) (Septiembre 1990)
2	Declaración Universal de Derechos Humanos	Asamblea General de las Naciones Unidas (Diciembre 1948)
3	Objetivos del Desarrollo del Milenio	Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Septiembre 2000)
4	Convención Americana sobre Derechos Humanos	San José, Costa Rica (Enero 1981)
5		

4.3 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

- Sí No

5. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Cuál es el universo de estudio de la **información propuesta**?

En el caso de que la información tenga varios universos de estudio es necesario listarlos

Defunciones fetales registradas

5.2 ¿Cuáles son las unidades de observación de la **información propuesta**?

En el caso de que la información tenga varias unidades de observación es necesario listarlas

Certificados de muerte fetal expedidos por la Secretaría de Salud.

5.3 ¿Cuál es la cobertura geográfica de la **información propuesta**?

Cobertura nacional, entidad federativa y municipios

5.4 ¿Cuál es la referencia temporal de la **información propuesta**?

Registros de defunciones fetales desde 1932 a 2012

5.5 Indique la frecuencia con la que se hace pública la **información propuesta**:

(Marque las opciones correspondientes)

- 1. Anual
- 2. Semestral
- 3. Trimestral
- 4. Bimestral
- 5. Mensual
- 6. Única
- 7. No determinada
- 8. Otra

Especifique

5.6 ¿Cuál es el tiempo entre la fecha final del periodo de referencia y la fecha en que se hace pública la **información propuesta**?

Regularmente se publica nueve meses después de concluido el año estadístico (enero-diciembre)

5.7 Señale la fecha o periodo más reciente en que la **información propuesta** fue generada:

(Marque las opciones correspondientes)

- 1. Año
- 2. Trimestre
- 3. Mes
- 4. Día
- 5. Otra

2012
 (año)

5.8 Liste los materiales considerados en el plan general de divulgación de resultados de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:

Nombre	Lugar donde puede consultarse
Consulta Interactiva de datos, Cuaderno de Estadísticas Demográficas, Boletín de estadísticas vitales, Microdatos	http://www.inegi.org.mx
Consulta de bases de datos en disco compacto (REDATAM XPlan)	

5.9 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación de la información propuesta señale los documentos utilizados y los organismos que los elaboraron:

Si No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador
Principios y Recomendaciones Para un Sistema de Estadísticas Vitales	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Catálogos geográficos y de ocupación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)	Organización Mundial de la Salud (OMS)

5.10 Liste las fases en que se divide el proceso para generar la información propuesta y en el caso de que exista un manual de capacitación, indique su nombre:

Fases del proceso	Nombre del manual
Diseño conceptual	Diseño conceptual de la estadística de defunciones fetales
Identificación de fuentes informantes Dotación de formatos y capacitación a fuentes informantes Recolección de la información	Manual de Normas y Procedimientos Técnicos para la Distribución, Recolección, Tratamiento y Generación de Información sobre las Estadísticas de Mortalidad.
Evaluación y codificación de la información impresa	Manual de codificación del certificado de muerte fetal, edición 2005 Manual para la Crítica Codificación de la Causa Básica de la Defunción y Corrección del Listado de Error
Captura de la información impresa	Manual de captura
Proceso informático de la información recibida en medios impresos y electrónicos	Manual de Normas y Procedimientos Técnicos para la Distribución, Recolección, Tratamiento y Generación de Información sobre las Estadísticas de Mortalidad.
Validación	Criterios de validación
Explotación y presentación de resultados	Plan de tabulados y variables para consulta por Internet.

5.11 Anote los medios en que recopila y almacena la información propuesta:

(Marque las opciones correspondientes)

	Recopilación	Almacenamiento
1. Formatos o expedientes impresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Archivos electrónicos en hoja de cálculo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Base de datos:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Especifique

5.12 ¿Se recibe algún tipo de asistencia técnica o de capacitación de un organismo nacional o internacional que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia

Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia

Apoyo técnico Sí
 No

Especifique:

Capacitación Sí
 No

Especifique:

Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, es un centro nacional de referencia en la promoción y vigilancia del uso de la clasificación internacional de enfermedades (CIE) que publica la Organización Mundial de la Salud (OMS), brindar capacitación y asesoría a los usuarios para mejorar la calidad de la información

6. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTADÍSTICOS CON LOS QUE SE GENERA LA INFORMACIÓN PROPUESTA

6.1 Liste los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta e indique qué tipo de proyecto son:

Núm.	Nombre del proyecto estadístico	Tipo de proyecto
1		
2		
3		
4		

Tipos de proyectos

1. Recolección de datos mediante muestreo
2. Aprovechamiento de registros administrativos
3. Enumeración del total de elementos de la población de estudio
4. Generación de estadística derivada

6.2 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación del proyecto estadístico, señale "Sí" y anote los documentos utilizados y los organismos que lo elaboraron:

Sí No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador

6.3 ¿Cuál es la temática del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

6.4 ¿Cuál es el objetivo del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

--

6.5 Indique si en el diseño conceptual del proyecto estadístico se realizaron las siguientes actividades; en caso afirmativo anexe los documentos correspondientes:

<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Ordenamiento de los temas, categorías y variables y definición de los conceptos utilizados:	
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Elaboración de algún(os) clasificador(es) o adopción de alguno ya disponible (cuál):	
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Elaboración de criterios de validación para las variables captadas en el proyecto:	

6.6 Indique el tipo de muestreo utilizado en el proyecto estadístico. Anexar la documentación:
 (Sólo aplica para proyectos en los que la recolección de datos se hace mediante técnicas de muestreo)

Marque la opción correspondiente (sólo una)

¿Qué variable se utilizó para calcular el tamaño de la muestra?

Probabilístico

Nivel de confianza

Error de estimación

Tasa esperada de no respuesta

No probabilístico

7. ESTÁNDAR DE DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

7.1 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la documentación de la información propuesta, señale los estándares y el lugar donde puede consultarse la documentación correspondiente:

<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
Nombre del estándar o recomendación	Lugar donde puede consultarse
Cobertura	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992
Calidad de los datos	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992
Evaluación del proceso	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
 DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**
Formato Regla Décima. Información Estadística

Identificación de las personas que elaboraron el formato

Personas responsables de proporcionar la información incluida en este formato:

Nombre e institución:	Francisco Javier Solís Guerrero	INEGI
	Sergio Iván Velarde Villalobos	CONAPO
	Leonor Paz Gómez	INEGI
	Víctor Garcé Vilchis	INEGI
Domicilio de contacto:	Miroslava Godínez Trejo	Secretaría de Salud
	Claudia Hernández Medina	RENAPO
	Ernesto Escamilla Rodríguez	RENAPO
	Graciela Martínez Caballero	UPM
Domicilio de contacto:	Dr. José María Vértiz No. 852 entre Luz Saviñón y Torres Adalid, Col. Narvarte, Delg. Benito Juárez, C.P. 03020	
Teléfono de contacto:	51280000 ext. 19511	
Correo electrónico de contacto:	dgesp@conapo.gob.mx	

Fecha de entrega del formato:	Marzo 2014
--------------------------------------	------------